

## Incapacidad temporal durante la percepción del paro o prestación de desempleo

Escrito por euribor - 20/03/2012 12:39

---

Los trabajadores que estén recibiendo la prestación de desempleo o paro, y tengan un accidente o se pongan enfermos, cobrarán la incapacidad temporal o baja retribuida en lugar del paro de la misma cuantía y duración.

Adicionalmente tendrá una prestación si perdura la incapacidad una vez agotada la duración del paro:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/03/20/que-sucede-con-el-paro-si-me-pongo-enfermo-o-tengo-un-accidente/>

Salu2.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Wiwid - 05/04/2012 09:25

---

Comentario enviado por Wiwid:

Buenas noches brtieaz, Tu comentario me ha hecho esbozar una sonrisa. a1a1a1Alguien lee antes de comentar " Quiere decir exactamente eso, que tus rentas se han de dividir entre cuatro y no entre tres. Te adjunto un extracto de la sentencia del STSJ Valencia 25 abril 2001 Interpone el INSS recurso contra la sentencia de instancia que declara el derecho de la actora al subsidio de desempleo por agotamiento de la prestaci3n contributiva. El Tribunal desestima el recurso confirmado la sentencia de instancia, al considerar que se dan los dos requisitos necesarios para la concesi3n del subsidio, el de cargas familiares al haber nacido el hijo de la actora dentro de los 300 dedas siguientes al hecho causante y la carencia de rentas inferiores al 75% del salario mednimo interprofesional que debe calcularse en cf3mputo anual. Me gustareada que me tuvieras al corriente de los prf3ximos acontecimientos. Todo lo que sea enriquecer este blog con comentarios reales de trabajadores que han tenido que esforzarse para mantener el subsidio sere1 aleccionador. Un afectuoso saludo brtieaz

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por DOLORES RODRIGO - 25/07/2012 11:41

---

Comentario enviado por DOLORES RODRIGO:

HOLA MI PREGUNTA ES K MI MARIDO TIENE DE PARO 4 MESES A RAZON DE UNOS 160 EUROS AL MES POR HABER TENIDO UN CONTRATO DE SOLO DOS HORAS DIARIAS LA PREGUNTA ES COMO DESPUES LE CORRESPONDE EL SUBSIDIO Y POR LO K VEO LE KEDARIA LO MISMO MAS O MENOS lo PODRIA RENUNCIAR PARA PEDIR LA RAI? PUESTO K EN CASA SOLO ENTRA LO K COBRA EL Y LO MIO K SON 330 EURO DEL PARO Y TENEMOS UN HIJO A CARGO O SI

---

PUEDE SOLITAR OTRA AYUDA ? MUXAS GRACIAS

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 25/07/2012 13:11

---

Tienes que solicitar las ayudas en orden, y aunque te dejan solicitar la RAI... no te recomendaría, porque pierdes unos ingresos que nunca más te lo darán otra vez.

Además la RAI se consuma, sólo se puede solicitar 3 veces en toda la vida.

Salu2.

DOLORES RODRIGO:

HOLA MI PREGUNTA ES K MI MARIDO TIENE DE PARO 4 MESES A RAZON DE UNOS 160 EUROS AL MES POR HABER TENIDO UN CONTRATO DE SOLO DOS HORAS DIARIAS LA PREGUNTA ES COMO DESPUES LE CORRESPONDE EL SUBSIDIO Y POR LO K VEO LE KEDARIA LO MISMO MAS O MENOS lo PODRIA RENUNCIAR PARA PEDIR LA RAI? PUESTO K EN CASA SOLO ENTRA LO K COBRA EL Y LO MIO K SON 330 EURO DEL PARO Y TENEMOS UN HIJO A CARGO O SI PUEDE SOLITAR OTRA AYUDA ? MUXAS GRACIAS

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por DOLORES RODRIGO - 26/07/2012 19:55

---

Comentario enviado por DOLORES RODRIGO:

muchisimas gracias ¿y no ay otra ayuda k se pueda dar junto a esta es como es tan poco dinero ya me dira 160 euros? perdone las molestias

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 30/07/2012 12:29

---

No, que yo sepa.

DOLORES RODRIGO:

muchisimas gracias ¿y no ay otra ayuda k se pueda dar junto a esta es como es tan poco dinero ya me dira 160 euros? perdone las molestias

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

---

Escrito por Tomás Barrera - 05/09/2012 10:24

---

Comentario enviado por Tomás Barrera:

Se me ha acabado el paro estando de baja medica.La prestación acabo el día 2 de agosto y tenia la baja desde el día 31 de julio.El día 3 de septiembre me han dado el alta.

Ahora quiero pedir el subsidio y he preguntado tanto en el SEPE,como en la parte autonómica,como en la SS y me dan respuestas contradictorias.

He estado de baja y en el DARDE me pone que he estado con la demanda suspendida pero con intermediación.Es decir que he seguido inscrito y a disposición de una posible oferta laboral o un curso formativo que no llego.

Unos me dicen que ya lo puedo pedir ya que ha pasado el mes de espera desde el fin de la prestación,que el pago por la IT y el paro son 2 cosas diferentes.y otros me dicen que tengo que esperar 1 mes desde la fecha del alta porque no he estado disponible.

Ante tal desconcierto por parte de la administración,el más desconcertado soy yo,porque creo que tengo 15 días tras el alta para arreglar el papeleo.

Agradecería cualquier información al respecto.

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 05/09/2012 20:36

---

Haz caso lo que te dice en el SEPE.

Salu2.

Tomás Barrera:

Se me ha acabado el paro estando de baja medica.La prestación acabo el día 2 de agosto y tenia la baja desde el día 31 de julio.El día 3 de septiembre me han dado el alta.

Ahora quiero pedir el subsidio y he preguntado tanto en el SEPE,como en la parte autonómica,como en la SS y me dan respuestas contradictorias.

He estado de baja y en el DARDE me pone que he estado con la demanda suspendida pero con intermediación.Es decir que he seguido inscrito y a disposición de una posible oferta laboral o un curso formativo que no llego.

Unos me dicen que ya lo puedo pedir ya que ha pasado el mes de espera desde el fin de la prestación,que el pago por la IT y el paro son 2 cosas diferentes.y otros me dicen que tengo que esperar 1 mes desde la fecha del alta porque no he estado disponible.

Ante tal desconcierto por parte de la administración,el más desconcertado soy yo,porque creo que tengo 15 días tras el alta para arreglar el papeleo.

Agradecería cualquier información al respecto.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Carlos Ulcuango - 20/09/2012 12:07

---

Comentario enviado por Carlos Ulcuango:

Estoy cobrando el Paro, he sufrido un accidente y llevo escayola desde la canilla hasta el pie; el dia 19 de Septiembre 2012 fui a sellar la cartilla y me dijeron que me tendria que darme de baja medica a lo que yo le pregunte a la señorita si se detiene el paro y quien me sigue pagando esos meses (la seguridad social o el paro?) a lo que me respondió que el paro sigue corriendo y me paga igual lo unico que ya no me llegaran cartas de ofertas de trabajo; y si no quiero darme de baja porque es un papeleo, tendré que presentarme en estas condiciones a las ofertas que me envien? No sé que hacer? Gracias de antemano.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 25/09/2012 10:21

---

Date de baja...

Te dejarán de enviar las ofertas y no tendrás que estar en vigor de la demanda de empleo.

Salu2.

Carlos Ulcuango:

Estoy cobrando el Paro, he sufrido un accidente y llevo escayola desde la canilla hasta el pie; el dia 19 de Septiembre 2012 fui a sellar la cartilla y me dijeron que me tendria que darme de baja medica a lo que yo le pregunte a la señorita si se detiene el paro y quien me sigue pagando esos meses (la seguridad social o el paro?) a lo que me respondió que el paro sigue corriendo y me paga igual lo unico que ya no me llegaran cartas de ofertas de trabajo; y si no quiero darme de baja porque es un papeleo, tendré que presentarme en estas condiciones a las ofertas que me envien? No sé que hacer? Gracias de antemano.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por almudena perez - 18/12/2012 14:44

---

Comentario enviado por almudena perez:

hola buenas mi pregunta es, mi novio ha terminado hace un mes de cobrar el paro y ha tenido un accidente que le lleva de baja bastante tiempo, tiene derecho a recibir alguna prestación?

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 19/12/2012 10:58

---

NO, puesto que ya no estaba recibiendo el paro.

Salu2.

almudena perez:

hola buenas mi pregunta es, mi novio ha terminado hace un mes de cobrar el paro y ha tenido un accidente que le lleva de baja bastante tiempo, tiene derecho a recibir alguna prestación?

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por isabel diez - 11/06/2013 08:37

---

Comentario enviado por isabel diez:

Quiero saber si puedo cobrar el subsidio estando de baja .La situación es q espero una prueba y x eso sigo de baja pero quería saber si puedo solicitar el subsidio x desempleo

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 11/06/2013 09:30

---

Sí, si tienes derecho al subsidio y estás en situación de desempleado.

Salu2.

isabel diez:

Quiero saber si puedo cobrar el subsidio estando de baja .La situación es q espero una prueba y x eso sigo de baja pero quería saber si puedo solicitar el subsidio x desempleo

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por Deiv - 19/06/2013 08:26

---

Comentario enviado por Deiv:

Hola,

He tenido un accidente estando desempleado, estoy actualmente en rehabilitacion recuperandome de las lesiones, y esperando la indemnización por parte de la compañía de seguros (ya que el accidente no fue culpa mía).

Mi duda es, si tengo derecho a alguna ayuda del SEPE por estar de baja, habiendo agotado el subsidio en septiembre de 2012. Y si es el caso que documentos tengo que presentar y si se lo tengo que pedir a la propia Mutua.

gracias.

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por tucapital.es - 19/06/2013 11:46

---

NO, no tienes derecho a nada.

Salu2.

Deiv:

Hola,

He tenido un accidente estando desempleado, estoy actualmente en rehabilitacion recuperandome de las lesiones, y esperando la indemnización por parte de la compañía de seguros (ya que el accidente no fue culpa mía).

Mi duda es, si tengo derecho a alguna ayuda del SEPE por estar de baja, habiendo agotado el subsidio en septiembre de 2012. Y si es el caso que documentos tengo que presentar y si se lo tengo que pedir a la propia Mutua.

gracias.

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

Escrito por ninola - 15/07/2013 22:01

---

Comentario enviado por ninola:

Hola buenas quisiera saber, estaba trabajando y de baja por it me han echado, he estado cobrando la baja por it unos meses ya estoy mejor me han dado de alta y he empezado a trabajar con otra empresa si me echan me contaría el tiempo le he estado de it para poder coger el nuevo paro o no me cuenta en tiempo de it

Un saludo y gracias

=====

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**

---

Escrito por tucapital.es - 16/07/2013 12:29

---

Como no has llegado a pedir el paro, creo que te contará todo el tiempo cotizado (trabajado) para futuros reconocimientos de paro. Haz una llamada al SEPE y confirma: 901 11 99 99

Salu2.

ninola:

Hola buenas quisiera saber, estaba trabajando y de baja por it me han echado, he estado cobrando la baja por it unos meses ya estoy mejor me han dado de alta y he empezado a trabajar con otra empresa si me echan me contaría el tiempo le he estado de it para poder coger el nuevo paro o no me cuenta en tiempo de it

Un saludo y gracias

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por fernando - 19/09/2013 21:09

---

Comentario enviado por fernando:

hola estoy cobrando la renta agraria desde el 3 de agosto y e tenido un accidente en el cual me han diagnosticado esguince cervical el medico de cabezera ma dado la baja,tengo que ir al inem a entregar esa baja? pasaria algo sino la entregara gracias

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 23/09/2013 10:30

---

Sí, debes de hacerlo.

Salu2.

fernando:

hola estoy cobrando la renta agraria desde el 3 de agosto y e tenido un accidente en el cual me han diagnosticado esguince cervical el medico de cabezera ma dado la baja,tengo que ir al inem a entregar esa baja? pasaria algo sino la entregara gracias

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por julio - 30/10/2013 08:51

---

Comentario enviado por julio:

hola agote el ultimo subsidio en enero de este año y sufri un accidente en julio y me rompio las dos piernas al no poder trabajar y darme una demanda de empleo por incapacidad temporal tengo derecho a alguna ayuda pues lo mi liesion va para mas de 7 meses

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 30/10/2013 20:54

No, tan sólo te exime de ir a vender cada 3 meses para seguir dado de alta en la demanda de empleo.

Salu2.

julio:

hola agote el ultimo subsidio en enero de este año y sufri un accidente en julio y me rompio las dos piernas al no poder trabajar y darme una demanda de empleo por incapacidad temporal tengo derecho a alguna ayuda pues lo mi liesion va para mas de 7 meses

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por jose - 04/11/2013 12:55

Comentario enviado por jose:

hola, tengo 48 años, me an dado de alta despues de cobrar un año por la s.s.la incapacidad temporal. y mi pregunta es si ahora tengo derecho a solicitar el RAI o tendria que estar un año incrito como demandante de empleo para que me concedan el RAI. (durante la baja medica mi demanda de empleo a estado suspendida pero con intermediacion) gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 05/11/2013 20:18

Tienes que llevar dado de alta 1 año en la demanda de empleo para poder optar a esta ayuda.

Lo que pasa es que si antes de la baja ya estabas dado de alta... es posible que consideren todo este tiempo como dado de alta, aunque no te lo aseguro, vete a SEPE y pide confirmación.

Salu2.

jose:

hola, tengo 48 años, me an dado de alta despues de cobrar un año por la s.s.la incapacidad temporal. y mi pregunta es si ahora tengo derecho a solicitar el RAI o tendria que estar un año incrito como demandante de empleo para que me concedan el RAI. (durante la baja medica mi demanda de empleo a estado suspendida pero con intermediacion) gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por margaret - 15/11/2014 09:55

---

Comentario enviado por margaret:

si tengo una oaga de viudedad de 730 euros y un niño menor que ayuda puedo pedir cuando acabe el paro tengo 53 años y 23 años cotizados gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 17/11/2014 12:31

---

Ayuda del SEPE, nada, por tu ingresos por la viudedad.

Salu2.

margaret:

si tengo una oaga de viudedad de 730 euros y un niño menor que ayuda puedo pedir cuando acabe el paro tengo 53 años y 23 años cotizados gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por jose - 09/01/2015 12:02

---

Comentario enviado por jose:

me he partido la pierna en casa y estaba cobrando el paro, por lo que me han dicho tengo q ir al medico de cabecera y presentar todas las semanas la baja y por lo visto sigo cobrando lo mismo que la prestacion, seguramente me cure antes de que termine la prestacion y por lo visto el tiempo que estoy de baja me lo descuentan del tiempo que tengo de cobrar el paro... por lo que considero que todos son molestias y ningun beneficio al estar de baja porq con la pierna rota no debo andar durante un tiempo..... podrian decirme alguna ventaja si tengo que ir semanalmente a entregar los partes y me curo antes de terminar el paro? el dinero seria el mismo que estoy cobrando o se reduce a un 70 o 80% con respecto a lo que cobraba en la prestacion? agradeceria tb me mandaran si es posible un e-mail con las posibles respuestas gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 12/01/2015 10:22

---

Beneficios? que no tienes que sellar el paro y tampoco te mandan a realizar cursos o similar.

Salu2.

jose:

me he partido la pierna en casa y estaba cobrando el paro, por lo que me han dicho tengo q ir al medico de cabecera y presentar todas las semanas la baja y por lo visto sigo cobrando lo mismo que la prestacion, seguramente me cure antes de que termine la prestacion y por lo visto el tiempo que estoy de baja me lo descuentan del tiempo que tengo de cobrar el paro... por lo que considero que todos son molestias y ningun beneficio al estar de baja porq con la pierna rota no debo andar durante un tiempo..... podrian decirme alguna ventaja si tengo que ir semanalmente a entregar los partes y me curo antes de terminar el paro? el dinero seria el mismo que estoy cobrando o se reduce a un 70 o 80% con respecto a lo que cobraba en la prestacion? agradeceria tb me mandaran si es posible un e-mail con las posibles respuestas gracias

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Jesus Martin - 27/07/2015 19:47

---

Comentario enviado por Jesus Martin:

Qué pasa si me paga la mutua por enfermedad común me esta corriendo el paro

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 29/07/2015 11:42

---

NO

Jesus Martin:

Qué pasa si me paga la mutua por enfermedad común me esta corriendo el paro

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Ignacio - 21/03/2016 18:34

---

Comentario enviado por Ignacio:

Si te accidentas y estas apuntado al paro sin cobrar nada. Te tienes que dar de baja en el paro?

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

---

Escrito por tucapital.es - 22/03/2016 10:24

---

Es lo mejor, por si te llaman para trabajar o realizar algún curso.

Porque si no acudes, te dan de baja ellos del paro.

Salu2.

Ignacio:

Si te accidentas y estas apuntado al paro sin cobrar nada. Te tienes que dar de baja.en el paro?

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Manuel - 01/04/2016 16:16

---

Comentario enviado por Manuel:

Se puede reclamar si no has sellado el paro porque se está estudiando y posteriormente se tiene un accidente de tráfico. Gracias

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 04/04/2016 10:56

---

Mientras estás estudiando creo que no es necesario estar dado de alta en la demanda de empleo, pero has de comunicarlo a SEPE.

Si el día que tenías que sellar estás impedido o por fuerza mayor no puedes sellar, lo puedes sellar el primer día que no estés en dicha situación, sin penalizaciones.

Salu2.

Manuel:

Se puede reclamar si no has sellado el paro porque se está estudiando y posteriormente se tiene un accidente de tráfico. Gracias

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por angel - 04/05/2016 18:35

---

Comentario enviado por angel:

hola mi duda es que desde hace tres meses vengo padeciendo de una pierna y se me inflama y no

---

puedo caminar y la lesion biene desde la espada y camino durante 20minutos y me tengo que parar a descansar y en este estado no puedo ir a buscar trabajo podria pedir la baja al estar cotizando por la prestacion social desempleo le estaria muy agradecido.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por angel - 04/05/2016 18:40

Comentario enviado por angel:

Hola le estaria muy agradecido si me pudiera orientar un poco yo tengo 47 años y soy soltero y en el desempleo me an cominicado que yo no tengo derecho a nada solo a trabajar y no a pedir ayudas cundo se me acabe el paro al no tener cargas familiares pero a mi cargo tengo ami madre que solo cobra 407euros y esta ciega por la diavetis le estaria muy agradecido.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 05/05/2016 07:54

Si estás cobrando la prestación por desempleo, puedes pedir la baja.

Seguirás cobrando la misma prestación, pero con la única salvedad de que te dan de baja de la demanda de empleo.

Además, las partes de baja que te de el médico, tienes que llevarlo a SEPE.

Salu2.

angel:

hola mi duda es que desde hace tres meses vengo padeciendo de una pierna y se me inflama y no puedo caminar y la lesion biene desde la espada y camino durante 20minutos y me tengo que parar a descansar y en este estado no puedo ir a buscar trabajo podria pedir la baja al estar cotizando por la prestacion social desempleo le estaria muy agradecido.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 05/05/2016 07:55

No se considera a tu madre tu carga familiar. Sólo se considera al cónyuge e hijos.

Salu2.

angel:

Hola le estaria muy agradecido si me pudiera orientar un poco yo tengo 47 años y soy soltero y en el

desempleo me han comunicado que yo no tengo derecho a nada solo a trabajar y no a pedir ayudas cuando se me acabe el paro al no tener cargas familiares pero a mi cargo tengo una madre que solo cobra 407euros y esta ciega por la diabetes le estaría muy agradecido.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por José - 31/07/2016 08:45

---

Comentario enviado por José:

Hola, tengo 29 años estoy apuntado al paro, pero no cobro ningún tipo de prestación o subsidio, y tuve un accidente con el coche lleno con mi novia, mañana tengo cita con el médico de cabecera, tiene que darme una baja, tengo que hacer algo o pedir algo al paro???

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 01/08/2016 09:25

---

Si no estás cobrando nada, y tampoco trabajas, no tienes derecho a ninguna prestación.

José:

Hola, tengo 29 años estoy apuntado al paro, pero no cobro ningún tipo de prestación o subsidio, y tuve un accidente con el coche lleno con mi novia, mañana tengo cita con el médico de cabecera, tiene que darme una baja, tengo que hacer algo o pedir algo al paro???

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Raquel - 14/10/2016 05:52

---

Comentario enviado por Raquel:

Buenos días.

Estuve de baja los últimos 10 días que se me acabó el contrato por accidente de tráfico. Ahora, 11 días después fui al sepe y me concedieron un subsidio. Es decir, el accidente fue casi un mes antes de que me concedieran esta ayuda...puedo recibir la indemnización?

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 14/10/2016 11:34

---

Leete:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/03/12/que-ingresos-se-consideran-rentas-al-solicitar-un-subsidio-o-prestacion-por-desempleo/comment-page-34/#comment-395882>

Salu2.

Raquel:

Buenos días.

Estuve de baja los últimos 10 días q se me acabara el contrato por accidente de trafico. Ahora, 11 días después fui al sepe y me conceden un subsidio. Es decir, el accidente fue casi un mes antes de q me concedan esta ayuda...puedo recibir la indemnización?

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tere - 10/01/2017 23:34

---

Comentario enviado por tere:

hola,tengo solicitada la ayuda familiar y estoy enferma de la espalda,tengo tres hernias cervicales y llevo 20 años a tramamiento siquiatrico.  
empiezo un trabajo y pronto tengo que coger baja o irme voluntariamente porque me agobio me siento mal y sin fuerzas para trabajar y con miedo.tengo 55 años.  
me puede aconsejar que puedo hacer?.gracias.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 11/01/2017 10:08

---

Si dejas voluntariamente tu empleo, no tienes derecho a ninguna ayuda del SEPE.

Si quieras alguna ayuda por tu incapacidad, te tienen que declarar con al menos 65% de discapacidad para que te den una pensión no contributiva:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/22/pensiones-no-contributivas/>

Salu2.

tere:

hola,tengo solicitada la ayuda familiar y estoy enferma de la espalda,tengo tres hernias cervicales y llevo 20 años a tramamiento siquiatrico.  
empiezo un trabajo y pronto tengo que coger baja o irme voluntariamente porque me agobio me siento mal y sin fuerzas para trabajar y con miedo.tengo 55 años.  
me puede aconsejar que puedo hacer?.gracias.

=====

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por MARIOLIS VALLES TORRES - 16/03/2017 17:51

---

Comentario enviado por MARIOLIS VALLES TORRES:

Buenas tardes, finalice el contrato con mi anterior empresa, el día 06/03/2017, del dia 02/03/2017 al 06/03/2017 de vacaciones retribuidas. El día 02/03/2017 me inscribí como demandante de empleo. El día 08/03/2017 me intervinieron quirúrgicamente. ¿Como tengo que tramitar mi prestación? ¿Como Incapacidad Temporal? ¿Como prestación por desempleo?

Muchas Gracias.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 17/03/2017 09:32

---

Tienes que pedir la prestación.

Cuando estás de baja, sigues cobrando la prestación, pero te dan de baja de la demanda de empleo por incapacidad temporal.

Salu2.

MARIOLIS VALLES TORRES:

Buenas tardes, finalice el contrato con mi anterior empresa, el día 06/03/2017, del dia 02/03/2017 al 06/03/2017 de vacaciones retribuidas. El día 02/03/2017 me inscribí como demandante de empleo. El día 08/03/2017 me intervinieron quirúrgicamente. ¿Como tengo que tramitar mi prestación? ¿Como Incapacidad Temporal? ¿Como prestación por desempleo?

Muchas Gracias.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Macarena - 17/03/2018 07:25

---

Comentario enviado por Macarena:

Hola buenos días, mi marido está cobrando la renta agraria y está hospitalizado por una trombosis en los 2 pulmones. De momento sigue ingresado, pero cuando le den el alta del hospital le han imposibilitado de trabajar durante algunos meses.

Tiene derecho a cobrar baja?

Qué pasos debo seguir?

Muchas gracias.

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**  
Escrito por tucapital.es - 19/03/2018 10:16

---

Lo que debe es presentar la baja en SEPE, y seguir cobrando la Renta Agraria, nada más.

Salu2.

Macarena:

Hola buenos días, mi marido está cobrando la renta agraria y está hospitalizado por una trombosis en los 2 pulmones. De momento sigue ingresado, pero cuando le den el alta del hospital le han imposibilitado de trabajar durante algunos meses.

Tiene derecho a cobrar baja?

Qué pasos debo seguir?

Muchas gracias.

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**  
Escrito por ALBERTO RUBIERA BENDAÑA - 15/05/2018 18:39

---

Comentario enviado por ALBERTO RUBIERA BENDAÑA:

ESTOY COBRANDO SUBSIDIO DE MAYOR DE 55 AÑOS TENGO AHORA 60 Y HE TENIDO UN ACCIDENTE DE TRAFICO CON LEXIONES... TENGO QUE PRESENTAR BAJA.. DONDE, Y UNA VEZ QUE FINALICE TENDRE QUE VOLVER A SOLICITAR EL SUBSIDIO O ES AUTOMATICO.

---

**RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?**  
Escrito por tucapital.es - 16/05/2018 10:44

---

Tienes que hacer bastante papeleo.

Al darte de baja, te suspende en la demanda de empleo. Has de presentar la baja en SEPE.

La ayuda te seguirán pagando.

Salu2.

ALBERTO RUBIERA BENDAÑA:

ESTOY COBRANDO SUBSIDIO DE MAYOR DE 55 AÑOS TENGO AHORA 60 Y HE TENIDO UN ACCIDENTE DE TRAFICO CON LEXIONES... TENGO QUE PRESENTAR BAJA.. DONDE, Y UNA VEZ QUE FINALICE TENDRE QUE VOLVER A SOLICITAR EL SUBSIDIO O ES AUTOMATICO.

---

## Re: Incapacidad temporal durante la percepción del paro o prestación de desempleo

Escrito por eliopri - 17/05/2018 22:55

---

Es una buena alternativa supongo, para la colectividad de estos tiempos..!!

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por Belen - 13/07/2018 12:53

---

Comentario enviado por Belen:

Estoy cobrando una prestación contributiva, es decir el paro de dos años después de 18 años trabajando y acaba en mayo de 2019. Ahora en septiembre me operan de un tumor. Que he de hacer? Lo comunico al sepe? Seguiré cobrando lo mismo? Tengo q pedir baja, confirmaciones y alta? Gracias.

---

## RE: ¿Qué sucede con el paro si me pongo enfermo o tengo un accidente?

Escrito por tucapital.es - 16/07/2018 11:08

---

Sí, se solicita la baja, se comunica a SEPE (que te da de baja de la demanda de empleo), y sigues cobrando lo mismo.

Salu2.

Belen:

Estoy cobrando una prestación contributiva, es decir el paro de dos años después de 18 años trabajando y acaba en mayo de 2019. Ahora en septiembre me operan de un tumor. Que he de hacer? Lo comunico al sepe? Seguiré cobrando lo mismo? Tengo q pedir baja, confirmaciones y alta? Gracias.

---